

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Legislatura Municipal

R e s o l u c i ó n

Número 30

Serie: 2004-2005

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA FELICITAR A LA POLICIA MUNICIPAL DE NUESTRA CIUDAD DE GUAYNABO EN "LA SEMANA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE PUERTO RICO" LA CUAL HA SIDO PROCLAMADA DEL 15 AL 22 DE MAYO Y RECONOCER LA GRAN LABOR REALIZADA POR ESTOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

Por Cuanto: Los hombres y mujeres de la Policía Municipal de Guaynabo, Puerto Rico son servidores públicos de gran entrega y compromiso con todos los ciudadanos de nuestra gran Ciudad.


Por Cuanto: Estos funcionarios arriesgan sus vidas en el cumplimiento de su deber, siempre buscando la mejor vía para brindarle a Guaynabo una mejor seguridad.


Por Cuanto: Su compromiso con nuestro Municipio siempre ha ido más allá del deber, asegurando el cumplimiento de la ley y el orden para lograr una mejor convivencia entre los residentes de Guaynabo.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY 12 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Felicitar, como por la presente se felicita, a la Policía Municipal de Guaynabo en la celebración de "la Semana de la Policía Municipal de Puerto Rico", y reconocer la extraordinaria labor que realizan en el desempeño de sus funciones.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega al Capitán Wilfredo Castillo, Comisionado de la Policía del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Antonio Luis Soto Torres
Presidente


Asunción Castro de López
Secretaria